

Machala, 08 Marzo del 2015

Señores
Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA MACHUCA AGROMACH S.A.**
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el cuatro de Septiembre del dos mil trece autorizó la Notaria Segunda de Pasaje, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con fecha 15 de Octubre del 2013, con el número 256, repertorio número 3734, AGRICOLA MACHUCA AGROMACH S.A., se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscrito y pagado, el esquema actual de los accionistas de la compañía es como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 LOAYZA AÑAZCO ZOILA ESPERANZA	799	\$ 799,00
02 LITUMA MACHUCA GALO ANTONIO	1	\$ 1,00
SUMAN	800	\$ 800,00

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, me permito informar al respecto en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, se cumplieron conforme lo planificado, es así, que en razón de que la compañía se constituyó en el 2013, sus inicios operaciones los tenía previstos para el año 2014, es así que la compañía, empezó a generar ingresos por la comercialización de sus productos, los mismos que

le han generado un importante ingreso, aunque la compañía aún no se encuentra sólida, debido a que se espera que en el próximo ejercicio económico se vayan dando mejores resultados, es necesario destacar que la compañía al monto se encuentra enfocada especialmente en procesos de inversión, determinándose que la compañía, en los estados financieros presenta los siguientes rubros, un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$69.851.50, presenta además un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd\$36.965.29, y una utilidad en el presente ejercicio por la suma de Usd\$32.147.57

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2014, constituye sin duda alguna, el inicio de las operaciones, aunque los resultados aún no son muy rentables, se espera que la compañía siga funcionando acorde a lo esperado y siga dando los resultados que hasta el momento se han venido dando.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2014, demuestran, que la compañía, al momento no ha tenido actividades económicas, en razón de que aún no se inician las operaciones comerciales. Al momento no es posible realizar una comparación con los ejercicios económicos precedentes, debido a que como anteriormente ya se ha señalado, la compañía fue recientemente constituida, y los primeros inicios corresponden únicamente a las primeras negociaciones efectuadas por la compañía, determinándose que en la misma existen únicamente los mencionados ingresos, debiendo señalar que en relación al ejercicio económico anterior, la compañía ha ido emprendiendo en importantes negocios.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

En el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014, conforme queda demostrado ha generado utilidades, sobre cuyo destino deberá pronunciarse oportunamente la junta universal de accionistas de la compañía.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2015, se recomienda fortalecer las actividades financieras y económicas de la compañía, debiendo señalar, que al momento, la compañía demuestra un avance significativo en su operaciones.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Yadirá Alexandra Aguilar Miño
GERENTE GENERAL